INAN
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com - Página web http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Asunción, 08 de junio de 2017

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: BLAS CABALLERO Secretario DGOC - MSP y BS
Fecha: 08 JUN. 2017 Hora: 15:36
Nº: 14940 Firma:

Nota INAN No. 873/2017

Señor
**Ing. MAE Sergio Barrios,** Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción, Paraguay

Tenemos a bien dirigirnos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la LPN N°85/16 "Adquisición de Leche en Polvo Enriquecida para el Programa Alimentario Nutricional Integral – PANI", I.D. N°317.398, a los efectos de expresar cuanto sigue:

Que, de acuerdo a la situación expresada por la Empresa TROVATO CISA, referente a la imposibilidad de realizar la entrega del producto correspondiente a los Distritos de Domingo M. de Irala y San Cristóbal, X Región Sanitaria de Alto Parana, debido al estado intransitable de la Ruta.

Que la empresa supra mencionada solicita una prorroga mediante Nota de fecha 06 de junio del corriente año con expediente N° 1368/2017 y que cuenta con el visto bueno proporcionado por la Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios en Memorándum 169/2017 de fecha 7 de junio del año en curso.

Por lo arriba expuesto, se solicita el dictamen correspondiente de la Dirección General a su cargo de acuerdo al pedido de prórroga solicitado por la Empresa citada mas arriba.

Se adjuntan documentos respaldatorios a lo peticionado.

Sin otro particular y a la espera de que lo peticionado tenga curso favorable nos despedimos de Ud. atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

**Lic. Osvaldo Britez Gamarra**
Director Administrativo

**Dra. Laura Mendoza de Arbo**
Directora General

***Dra. Juana Zaracho de Traszusta***
*Directora*
*Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios*

14940 16 JUN. 2017
Rosa María Dos Santos
Secretaria
A.J.-DGOC
16:00

INAN
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - Email: inanpy@hotmail.com - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

# PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL

## MEMORANDUM 169/2017

**A: Dr. Marcelo Ledesma**
Programa Alimentario Nutricional Integral

**De: Lic. Rossana Sanabria G.**
Programa Alimentario Nutricional Integral

**Asunto: Prórroga para la provisiónde Leche correspondiente a Alto Paraná**

**Fecha:** 7-06-2017

---

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de responder a la nota de la empresa Trovato con N° de mesa de entrada 1340 donde se solicita prórroga para la provisión de Leche en el marco de la tercera entrega, conforme al contrato N°396/2015 en los distritos de **Domingo M. de Irala, Ñacunday y San Cristóbal** de la X Región Sanitaria Alto Paraná , debido al estado intransitable de la ruta , cuya información fue corroborada con las encargadas de los respectivos distritos.

Al respecto se comprende la situación planteada y se acepta la prórroga; teniendo en cuenta que las entregas deben ser realizadas apenas se den las condiciones para evitar el desabastecimiento completo de los distritos en cuestión, ya que se encuentran con un stock limitado y uno de ellos con saldo cero.

Atentamente.

Unidad Coordinación Programática
Dpto. Programas Nutricionales
Dpto. Monitoreo y Evaluación
Dpto. Promoción Nutricional
Dpto. Servicios de Alimentación y Soporte Nutricional
Secretaría
URGENTE
A SUS FINES
CONTESTAR
INFORMAR
OBS.: Administración
DIRECCION DE NUTRICION Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS
07/06/17

A DPN
p/ sus fines

Dra. Juana Zarachi de Fernández
Directora
DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección PANI
INAN - MSPBS

A DNPA
p/su Fines.

Lic. Geraldine Morinigo
Encargada
DNPA-INAN/M.S.P.yB.S.
07/06/17

DIRECCION DE NUTRICION Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS
Fecha: 07 JUN 2017 Hora: 09:11
Nº: 1229 Firma:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Fecha: 07/06/17 Hora: 14:40
Nº: 399 Firma: Moni

TROVATO
GRUPO

Asunción, 06 de junio de 2017

Señor
**Lic. Osvaldo Britez Gamarra**, Director
Dirección Administrativa
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la "**Licitación Pública Nacional N° 85/2016 "ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PANI – PLURIANUAL"ID: 317.398**, en nombre y representación de la Firma Trovato CISA, referente a la Orden de Compra N° 50 correspondiente a la Región de Alto Paraná, Localidades de Domingo M. de Irala, Ñacunday y San Cristóbal, en el marco de la Tercera Entrega, conforme al contrato N°396/2015.

Al respecto, vengo respetuosamente a solicitar prórroga de 6 (seis) días hábiles para la provisión correspondiente a las localidades mencionadas, considerando que desde hace varios días se está intentando realizar las entregas y no se logra debido al estado intransitable de la ruta a consecuencia de la inclemencia del tiempo.

Al agradecer su atención y en espera de una respuesta favorable a lo expuesto, hago propicia la ocasión saludarlo cordialmente.

**Lic. Marcial Núñez**
Representante
TROVATO
CISA

c.c. **Dra. Laura Mendoza**, Directora General
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

I.N.A.N.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 06 JUIN 2017
Hora: 13:40
Nº 1368
Firma:

Central 1340 entre Haiti y Nicaragua - Tel.:+ 595 21 210 556. Fax.: + 595 21 214 994 - Asunción - Paraguay

TROVATO
GRUPO

Asunción, 15 de junio de 2017

Señor
**ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN;** Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted el marco de la "**Licitación Pública Nacional N° 85/2016 "ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL-PANI" ID. 317.398** en respuesta a la Nota DGOC N° 1191/2017 de fecha 13 de junio del corriente, en la cual se solicita un informe de los obstáculos hallados en la tercera entrega correspondiente a la Región de Alto Paraná (Localidades de Domingo M. de Irala, Ñacunday y San Cristóbal).

Al respecto, cumplo en informarle que a la fecha, se ha entregado la totalidad de los productos en las mencionadas localidades.

Los motivos por los cuales hemos solicitado una prórroga para la entrega, según Nota de fecha 06 de junio del corriente, fueron los siguientes:

- **San Cristóbal:** Camino de tierra colorada por el cual era imposible transitar desde la localidad de Naranjal hasta San Cristóbal. Se llegó hasta Naranjal en varias ocasiones a fin de verificar si era posible pasar pero no se lograba a causa de las incesantes lluvias presentadas en la zona; inclusive se observó vehículos 4x4 que quedaron varados, y dadas esas situaciones se optó por esperar a que mejoren las condiciones del acceso, así también para salvaguardar los productos a ser entregados.

- **Domingo M. de Irala y Ñacunday:** Camino de tierra colorada por el cual era imposible transitar desde la localidad de Los Cedrales hasta Domingo M. de Irala y Ñacunday. Se llegó hasta Los Cedrales en varias ocasiones a fin de verificar si era posible pasar pero no se lograba a causa de las incesantes lluvias presentadas en la zona, y dadas esas situaciones se optó por esperar a que mejoren las condiciones del acceso, así también para salvaguardar los productos a ser entregados.

Al agradecer su atención le envío mis cordiales saludos.

**Lic. Marcial Núñez**
Representante Legal
TROVATO
CISA

| MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | |
|---|---|
| DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C. | |
| Recibido: | |
| Fecha: 15 JUN. 2017 | Hora: 08:23 |
| Nº: 14940 | Firma: |

Asunción, 13 de junio de 2017

NOTA D.G.O.C. Nº 1191 / 2017

***Señores***
***TROVATO CISA***
***Central 1340 – Fax: 021 214.994***
***Presente:***

**Referencia:** *LPN Nº 85/2016 "Adquisición de Leche en Polvo Enriquecida para el PANI – ID 317.398*

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con relación a su nota de fecha 6 de junio de 2017, donde solicitan la prórroga para la entrega conforme a la **Orden de Compra Nº 50, correspondiente a la Región de Alto Paraná (localidades de Domingo M. de Irala, Ñacunday y San Cristóbal).**

Conforme a lo señalado en dicha nota, solicitamos un informe del tipo de vía (tierra, empedrado, ripio, etc) y las condiciones de la misma, o en otro caso los obstáculos hallados, lo cual imposibilitó el tránsito para la entrega en tiempo y forma. Lo solicitado obedece a la necesidad de contar con el detalle de la situación y así también informar al administrador del contrato, de manera a prever este tipo de situaciones en la emisión de Órdenes de Compra y evitar los desabastecimientos en las localidades señaladas.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, DIRECTOR**
**DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Recibido
Sonia Arce
13/06/17.
Trovato CISA.